



GUÍA PARA ELABORAR EL AVISO DE PRIVACIDAD

ITAIH

Descripción breve

TROPICALIZACIÓN AL ITAIH DE LA GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Dirección de Protección de Datos Personales

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

CONTENIDO

1	GLOSARIO	2
2	PRESENTACIÓN	4
3	OBJETIVO	4
4	ALCANCE	5
5	QUE ES UN AVISO DE PRIVACIDAD	5
6	OBLIGACIONES GENERALES	5
7	CARACTERISITICAS DEL AVISO DE PRIVACIDAD	6
8	MODALIDADES DEL AVISO DE PRIVACIDAD	7
9	ELEMENTOS INFORMATIVOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD	8
10	QUIEN ESTÁ OBLIGADOS A GENERAR EL AVISO DE PRIVACIDAD	10
11	ANEXO 1 AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO	12
12	ANEXO 2 AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL	14
13	EJEMPLO	19
14	FORMATO DE PRÁCTICA	24

▪ GLOSARIO

- **Aviso de privacidad:** Documento a disposición del titular –de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable– a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.
- **Consentimiento:** Manifestación de la voluntad libre, específica e informada del titular de los datos personales mediante la cual se efectúa el tratamiento de los mismos.
- **Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.
- **Datos personales sensibles:** Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.
- **Derechos ARCO:** Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales.
- **DPDP:** Dirección de Protección de Datos Personales.
- **Encargado:** La persona física o jurídica, pública o privada, ajena a la organización del responsable, que sola o conjuntamente con otras trate datos personales a nombre y por cuenta del responsable.
- **INE o Instituto:** Instituto Nacional Electoral.
- **ITAIH:** Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.
- **LPDPPSO:** Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.
- **Lineamientos Generales:** Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

- **Medidas compensatorias:** Mecanismos alternos para dar a conocer a los titulares el aviso de privacidad, a través de su difusión por medios masivos de comunicación u otros de amplio alcance.
- **Responsable:** El Instituto, en tanto sujetos obligado de la LGPDPPSO, que decide sobre el tratamiento de datos personales.
- **Titular:** La persona física a quien corresponden los datos personales.
- **Transferencia:** Toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.
- **UT.** Unidad de Transparencia.

PRESENTACIÓN

La LPDPPSO, en vigor a partir del 24 de julio de 2017, establece las bases, principios, obligaciones y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de los sujetos obligados.

El ITAIH, como sujeto obligado de la LPDPPSO y responsable del tratamiento de los datos personales que recaba y resguarda en ejercicio de sus atribuciones, debe observar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, rectores en la materia.

Uno de los elementos fundamentales para que las personas titulares de datos personales puedan ejercer el derecho a la protección de su información personal en posesión del ITAIH, es conociendo la existencia y características principales del tratamiento al que son sometidos sus datos personales, entre otros aspectos: quién es el responsable del tratamiento, para qué fines se utilizarán los datos personales, con quién se compartirán, cómo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO), lo que se materializa con el aviso de privacidad. Con este documento, el Instituto acredita el cumplimiento del principio de información.

Con este documento, la DPDP busca proporcionar a los órganos del Instituto una herramienta que les facilite el cumplimiento de la obligación establecida en la LPDPPSO de emitir y poner a disposición de los titulares el aviso de privacidad.

Los siguientes apartados describen las obligaciones relacionadas con el principio de información, así como las características, modalidades y requisitos del aviso de privacidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 34, 35, 36 y 37 de la LPDPPSO y 26 a 45 de los Lineamientos Generales.

OBJETIVO

Proporcionar a los órganos responsables del tratamiento de los datos personales, una herramienta que les faciliten la elaboración de sus avisos de privacidad, conforme a los requisitos establecidos en la LPDPPSO.

ALCANCE

La presente Guía está dirigida a todo el personal del Instituto, en especial a los responsables de administrar una base de datos personales.

1 ¿QUÉ ES UN AVISO DE PRIVACIDAD?

El aviso de privacidad es el documento que el Instituto, a través de sus órganos responsables, debe poner a disposición del titular –de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable– a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos y las características principales del tratamiento del tratamiento de los mismos, mediante los elementos informativos que establece la LPDPPSO y los Lineamientos Generales.

Fundamento: artículos 3 fracción I, 34, 35, 36 y 37 de la LPDPPSO; 26 a 45 de los Lineamientos Generales.

1.1. OBLIGACIONES GENERALES

Obligaciones	Actividades para su cumplimiento
<input type="checkbox"/> Poner a disposición del titular el aviso de privacidad, con independencia de que se requiera o no el consentimiento. ¹	1. Redactar los avisos de privacidad que se requieran conforme a los tratamientos que lleven a cabo los órganos responsables.

¹ El consentimiento es la manifestación de la voluntad libre, específica e informada del titular de los datos personales, mediante la cual autoriza su tratamiento por parte de los órganos responsables. El consentimiento debe ser informado, por lo que previo a su obtención y previo al tratamiento a que serán sometidos sus datos personales, es necesario que el titular conozca el aviso de privacidad. Dependiendo del tipo de datos personales que se tratan, el consentimiento puede ser tácito o expreso (para cualquier tipo de dato personal, con excepción de los considerados como sensibles), o expreso y por escrito (para datos personales sensibles), y se obtiene siguiendo las reglas establecidas en el artículo 21, 22 y 23 de la LPDPPSOEH

- **Tácito:** si habiéndose puesto a disposición del titular el aviso de privacidad, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario.
- **Expreso:** de manera verbal, por escrito, por medios electrónicos, ópticos, signos inequívocos o cualquier otra tecnología.

- **Expreso y por escrito:** a través de la firma autógrafa o firma electrónica del titular, o por medio del mecanismo de autenticación que para tal efecto establezca el responsable.

En caso de que no se recaben datos personales sensibles, se recomienda que así se estipule en el aviso de privacidad.

	<p>Como regla general, se requerirá un aviso de privacidad <u>por tratamiento</u>.</p> <p>Sólo en los casos en que la información a incluir en el aviso de privacidad de distintos tratamientos sea la misma en su mayoría, se podrá redactar un aviso de privacidad común.</p> <p>El criterio para este supuesto es que la redacción del aviso de privacidad compartido sea clara, no confusa.</p> <p>Es importante señalar que los tratamientos refieren a un proceso en lo general y las finalidades a acciones específicas que ocurren dentro del tratamiento.</p> <p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un tratamiento es la obtención, uso y eliminación de datos personales en los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mientras que otro distinto es la obtención, uso y eliminación de datos personales para la integración del expediente laboral de los servidores públicos, responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración. - Una finalidad en el tratamiento realizado en los procedimientos referidos sería identificar al quejoso o denunciante, o realizar las notificaciones que exige la ley.
--	--

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Características	Actividades para su cumplimiento
-----------------	----------------------------------

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Debe ser sencillo, <input type="checkbox"/> Con la información necesaria, <input type="checkbox"/> Expresado en lenguaje claro y comprensible, <input type="checkbox"/> Con una estructura y diseño que facilite su entendimiento, <input type="checkbox"/> Debe atender al perfil de los titulares a quien irá dirigido. <input type="checkbox"/> Queda prohibido: <ul style="list-style-type: none"> - Usar frases inexactas, ambiguas o vagas (por ejemplo: entre otros, 	<p>2. Seguir la estructura que se propone en los modelos de aviso de privacidad, simplificado e integral (Anexos 1 y 2 de la presente Guía), los cuales podrán ser adaptados al caso concreto, con los cambios mínimos necesarios, ya que con el modelo se busca homologar los avisos de privacidad al interior del Instituto, para facilitar su entendimiento por parte de los titulares.</p> <p>3. Redactar los avisos de privacidad con las características señaladas en la columna anterior.</p>
<p>de manera enunciativa, etcétera o etc.);</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir textos o formatos que induzcan a los titulares a elegir una opción en específico; - Marcar previamente casillas, en caso de que éstas se incluyan, para que los titulares otorguen su consentimiento, o bien, incluir declaraciones orientadas a afirmar que el titular ha consentido el tratamiento de sus datos personales sin manifestación alguna de su parte, y - Remitir a textos o documentos que no estén disponibles para los titulares. 	

1.3. MODALIDADES DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Modalidades	Actividades para su cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El aviso de privacidad se puede poner a disposición de los titulares en dos modalidades: simplificado e integral. <input type="checkbox"/> En caso de poner a disposición del titular en un primer momento el aviso de privacidad simplificado, es obligatorio publicar el aviso de privacidad integral. 	<p>4. Redactar las dos modalidades para cada aviso de privacidad: simplificado e integral.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El aviso de privacidad simplificado debe contener los siguientes elementos informativos previstos en el artículo 38 de la LPDPPSO. 	<p>5. Incluir todos los elementos informativos que resulten aplicables, conforme a lo previsto en el artículo 38 de la LPDPPSO.</p>

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

<p>□ El aviso de privacidad integral deberá contener los siguientes elementos informativos previstos en el artículo 39 de la LPDPPSO.</p>	<p>5. Incluir todos los elementos informativos que resulten aplicables, además de los señalados para el aviso de privacidad simplificado, conforme a lo previsto en el artículo 39 de la LPDPPSO.</p>
---	---

IMPORTANTE: Los órganos del Instituto deben considerar lo siguiente:

- ✓ Poner a disposición del titular el aviso de privacidad simplificado, en un primer momento. Lo anterior no impide que se pueda dar a conocer el aviso de privacidad integral desde un inicio, si así lo prefiere el órgano responsable.
- ✓ Publicar el aviso de privacidad integral, de manera permanente, en el sitio o medio que se informe en el aviso de privacidad simplificado.
- ✓ Difundir, poner a disposición o reproducir el aviso de privacidad en formatos físicos y electrónicos, ópticos, sonoros, visuales o a través de cualquier otra tecnología que permita su eficaz comunicación.
- ✓ Ubicar el aviso de privacidad en un lugar visible que facilite la consulta del titular y que le permita acreditar fehacientemente el cumplimiento de esta obligación.

1.4. ELEMENTOS INFORMATIVOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de privacidad simplificado. Artículo 38 de la LPDPPSO	Aviso de privacidad integral. Artículo 39 de la LPDPPSO (además de la información del aviso de privacidad simplificado, deberá contener)
I. La denominación del responsable;	I. El domicilio del responsable;
II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento del titular;	II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles;
III. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar: <ul style="list-style-type: none"> a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y b) Las finalidades de estas transferencias; 	III. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento;

<p>IV. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, y</p>	<p>IV. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento del titular;</p>
<p>V. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.</p>	<p>V. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO;</p>
<p>La puesta a disposición del aviso de privacidad simplificado no exime al ITAIH de su obligación de proveer los mecanismos para que el titular pueda conocer el aviso de privacidad integral.</p>	<p>VI. El domicilio de la Unidad de Transparencia, y</p>
	<p>VII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.</p>

2 ¿QUIÉN ESTÁ OBLIGADO A GENERAR Y PONER A DISPOSICIÓN EL AVISO DE PRIVACIDAD?

Los órganos del Instituto que traten datos personales, en su carácter de responsables de las bases de datos, deben cumplir con el principio de información, por lo que tienen la obligación de generar y poner a disposición del titular el aviso de privacidad, de conformidad con lo dispuesto en la LPDPPSO y los Lineamientos Generales, con independencia de que no se requiera el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales.

Para la generación del aviso de privacidad, sugerimos a los órganos del Instituto tomar en cuenta lo señalado en los apartados anteriores y los modelos de aviso de privacidad simplificado e integral, identificados como anexos 1 y 2 de la presente Guía.

2.1 REVISIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Una vez que el órgano responsable cuente con sus avisos de privacidad (simplificado e integral), sugerimos remitirlos a la UT, mediante la Dirección de Protección de Datos Personales, a efecto de verificar si cuentan con los elementos previstos en la LPDPPSO y, de ser el caso, formular comentarios orientadores a los mismos, conforme a la atribución que tiene asignada para proporcionar a los órganos del Instituto el apoyo técnico necesario en materia de protección de datos personales.

2.2 PUBLICACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad, en sus dos modalidades: simplificado e integral, debe publicarse en Portal del Instituto.

2.3 DOCUMENTOS ORIENTADORES

Además de la presente Guía, sugerimos consultar las siguientes herramientas elaboradas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:

- El ABC del Aviso de Privacidad (Sector Público en elaboración), disponible en: http://inicio.ifai.org.mx/DocumentosdeInteres/_ABC-AP-SPublico.pdf
- El formato de auto-evaluación de avisos de privacidad sector público, disponible en: <http://inicio.ifai.org.mx/AvisoPrivacidad/AutoevaluacionResponsableSectorPublico1.docx>
- El Generador de Avisos de Privacidad (GAP) Sector Público, disponible en: <http://gapsectorpublico.inai.org.mx/>

ANEXO 1

Modelo de aviso de privacidad simplificado

Elemento informativo / actividades para su cumplimiento	Ejemplo de texto
Indicar el tratamiento o base de datos que corresponda	Aviso de privacidad simplificado del Programa de Capacitación
<p>1. Denominación del responsable</p> <p>Mencionar el nombre completo del Instituto y del órgano responsable.</p> <p>Incluir las sigla, abreviatura o acrónimo con el que se le identifica.</p>	<p>¿Quién es el responsable de tus datos personales?</p> <p>El Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales a través de la Dirección de protección de Datos Personales, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas.</p>
<p>2. Finalidades del tratamiento.</p> <p>Describir todas las finalidades del tratamiento de manera clara, sin utilizar frases inexactas, ambiguas o vagas.</p> <p>Identificar si las finalidades requieren el consentimiento del titular.</p> <p>En caso de identificar alguna finalidad en la que el titular pudiera manifestar la negativa, deberán habilitar el mecanismo para tal efecto y señalarlo en el aviso de privacidad.</p>	<p>¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?</p> <p>Los datos personales recabados los utilizaremos para las siguientes finalidades: registro de capacitados, estadísticas, divulgación en redes sociales del ITAIH, informes.</p>
<p>3. Transferencia de datos personales.</p> <p>En caso de NO realizar transferencias, informar lo conducente.</p>	<p>¿A quién transferimos tus datos personales?</p> <p>Te informamos que no realizaremos transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.</p>
<p>En caso de realizar transferencias que requieren el consentimiento, informar:</p>	<p>Te informamos que realizamos transferencia de tus datos personales, para lo cual requerimos de tú consentimiento:</p>

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

<p>a) La denominación o nombre de los destinatarios, públicos o privados, nacionales o internacionales, a los que se transfieren los datos personales y</p> <p>b) Las finalidades de estas transferencias]</p>	<p>Destinatario de los datos personales:</p>	<p>Finalidades de las transferencias:</p> <p>a) .</p> <p>b) .</p> <p>c) .</p>								
<p>4. Negativa del consentimiento.</p> <p>Informar los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.</p>	<p>¿Cuáles son mecanismos y medios disponibles que tiene para manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales?</p> <p>Para ejercer los derechos de cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en la Base de Datos Personales [indicar el nombre de la base de datos que corresponda], podrás acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del ITAIH, ubicada en camino real de la plata No. 238, col. Zona plateada, Pachuca , Hgo. C.P. 42084 de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles; en la página instacesohidalgo@itaih.org.mx, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/).</p>									
<p>En su caso, sugerimos que el propio aviso de privacidad sea el mecanismo para que el titular manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren de su consentimiento.</p>	<p>Para las finalidades y/o transferencias descritas requerimos tu consentimiento, por lo que, si no deseas que tus datos personales se transfieran para alguna o todas las finalidades señaladas, podrás manifestarlo a continuación:</p> <p>No consiento que mis datos personales sean transferidos en los siguientes casos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Finalidades</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Transferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">a).</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">b).</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">c).</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Finalidades	Transferencia	a).		b).		c).	
Finalidades	Transferencia									
a).										
b).										
c).										
<p>5. Sitio para consultar el aviso de privacidad integral</p> <p>Informar sobre el sitio, lugar o mecanismo donde el titular podrá consultar el aviso de privacidad integral.</p>	<p>¿Dónde puedes consultar el aviso de privacidad integral?</p> <p>El aviso de privacidad integral podrás consultarlo en el siguiente sitio: instacesohidalgo@itaih.org.mx [indicar el nombre del órgano responsable].</p>									

ANEXO 2

Modelo de aviso de privacidad integral

Elemento informativo / actividades para su cumplimiento	Texto
Indicar el tratamiento o base de datos que corresponda	Aviso de privacidad integral de Capacitaciones
<p>1. Denominación y domicilio del responsable</p> <p>Mencionar la denominación completa del Instituto y del órgano responsable, así como su domicilio.</p>	<p>¿Quién es el responsable de tus datos personales?</p> <p>Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales a través de la Dirección de protección de Datos Personales, con domicilio en [señalar el domicilio respectivo], es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la <i>Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo</i>, y demás normatividad que resulte aplicable.</p> <p>Los datos personales recabados, serán incorporados y tratados en la Base de Datos Personales (BDP) denominada [señalar el nombre de la base de datos que corresponda], la cual se encuentra registrada en el "Listado de BDP del ITAIH", publicado en la página de internet del propio Instituto.</p>

<p>2. Datos personales.</p> <p>Indicar los datos personales recabados, a través de un listado completo, que puede presentarse en cualquiera de las siguientes dos modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Listando cada uno de los datos personales que se tratarán; b) Identificando las categorías a las que pertenecen los datos personales que serán tratados y listarlos. <p>Identificar y señalar los datos personales sensibles que se tratarán.</p> <p>De lo contrario, sugerimos informar <u>que no se recaban datos personales sensibles.</u></p> <p>Solicitar solo los datos necesarios para cumplir con las finalidades respectivas.</p>	<p>¿Qué datos personales recabamos?</p> <p><i>Ejemplo 1:</i></p> <p>Los datos personales objeto del tratamiento son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. nombre de la persona, 2. área de adscripción. <p>Adicionalmente, recabaremos los siguientes datos personales que son considerados sensibles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. creencias religiosas, 2. opiniones políticas.
	<p><i>Ejemplo 2:</i></p> <p>Trataremos las siguientes categorías de datos personales: [Listar en cada categoría los datos que se tratarán]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos de identificación - Datos laborales - Datos de contacto - Datos académicos - Datos biométricos <p>También recabaremos los siguientes datos sensibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [Describir los datos sensibles que se recabarán.] - Creencias religiosas. - Opiniones políticas.

<p>3. Finalidades del tratamiento.</p> <p>Describir todas las finalidades del tratamiento, de manera clara, sin utilizar frases inexactas, ambiguas o vagas.</p> <p>Identificar si las finalidades requieren el consentimiento del titular.</p> <p>En caso de identificar alguna finalidad en la que el titular pudiera manifestar la negativa, deberán habilitar el mecanismo para tal efecto y señalarlo en el aviso de privacidad.</p>	<p>¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?</p> <p>Los datos personales recabados los utilizaremos para las siguientes finalidades: [Enunciar las finalidades principales, mediante frases cortas y claras]</p> <p>Los datos personales recabados los utilizaremos para las siguientes finalidades: registro de capacitados, estadísticas, divulgación en redes sociales del ITAIH, informes.</p>								
<p>4. Transferencia de datos personales.</p> <p>En caso de NO realizar transferencias, informar lo conducente.</p>	<p>¿A quién transferimos tus datos personales?</p> <p>Te informamos que no realizaremos transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.</p>								
<p>En caso de realizar transferencias que requieren el consentimiento, deben informar:</p> <p>a) La denominación o nombre de los destinatarios, públicos o privados, nacionales o internacionales, a los que se transfieren los datos personales y</p> <p>b) Las finalidades de estas transferencias]</p>	<p>¿A quién transferimos tus datos personales?</p> <p>Te informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales requerimos de tu consentimiento:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Destinatario de los datos personales</th> <th style="text-align: center;">Finalidades de la transferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">A.</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">B.</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">C.</td> </tr> </tbody> </table>	Destinatario de los datos personales	Finalidades de la transferencia		A.		B.		C.
Destinatario de los datos personales	Finalidades de la transferencia								
	A.								
	B.								
	C.								

--	--

<p>5. Negativa del consentimiento.</p> <p>Informar los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.</p>	<p>¿Cuáles son mecanismos y medios disponibles que tiene para manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales</p> <p>Para ejercer los derechos de cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en la Base de Datos Personales (indicar el nombre de la base de datos que corresponda), podrás acudir directamente ante la Unidad de Unidad de Transparencia del ITAIH, ubicada en camino real de la plata No. 238, col. Zona plateada, Pachuca, Hgo. C.P. 42084 de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/).</p>								
<p>En su caso, sugerimos que el propio aviso de privacidad sea el mecanismo para que el titular manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren de su consentimiento.</p>	<p>Para las finalidades y/o transferencias descritas requerimos tu consentimiento, por lo que, si no deseas que tus datos personales se transfieran para alguna o todas las finalidades señaladas, podrás manifestarlo a continuación:</p> <p>No consiento que mis datos personales sean transferidos en los siguientes casos:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; border: none;">Finalidades</th> <th style="text-align: center; border: none;">Transferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="border: none;">A. _____ <input type="checkbox"/></td> <td style="border: none;">A. _____ <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="border: none;">B. _____ <input type="checkbox"/></td> <td style="border: none;">B. _____ <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="border: none;">C. _____ <input type="checkbox"/></td> <td style="border: none;">C. _____ <input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	Finalidades	Transferencia	A. _____ <input type="checkbox"/>	A. _____ <input type="checkbox"/>	B. _____ <input type="checkbox"/>	B. _____ <input type="checkbox"/>	C. _____ <input type="checkbox"/>	C. _____ <input type="checkbox"/>
Finalidades	Transferencia								
A. _____ <input type="checkbox"/>	A. _____ <input type="checkbox"/>								
B. _____ <input type="checkbox"/>	B. _____ <input type="checkbox"/>								
C. _____ <input type="checkbox"/>	C. _____ <input type="checkbox"/>								

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

<p>6. Fundamento legal.</p> <p>Señalar el fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento, indicando los artículos, apartados, fracciones, incisos y nombre de los ordenamientos o instrumentos normativos vigentes que facultan o confieren atribuciones al órgano responsable para realizar el tratamiento de datos personales.</p>	<p>¿Cuál es el fundamento legal que faculta al ITAIH para realizar el tratamiento de tus datos personales?</p> <p>El tratamiento de tus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 124 fracciones III, VIII, XI, XVI, XVII, IXI y XXVIII de la LPDPPSOEH; Art. 22 fracciones II, III, IV y IX del Estatuto Orgánico del ITAIH.</p>
<p>7. Derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Informar sobre los mecanismos y medios habilitados para atender las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, o bien, remitir al titular a los medios que tiene disponibles para conocer dicho procedimiento.</p> <p>Señalar el domicilio completo de la Unidad de Transparencia del INE.</p>	<p>¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?</p> <p>Para ejercer los derechos ARCO, contenidos en la Base de Datos Personales [indicar el nombre de la base de datos que corresponda], puedes acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del ITAIH, ubicada en camino real de la plata No. 238, col. Zona plateada, Pachuca, Hgo. C.P. 42084 de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles; a través de la página instaccesohidalgo@itaih.org.mx; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/).</p> <p>Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puedes acudir a la UT del ITAIH, o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección instaccesohidalgo@itaih.org.mx</p>
<p>8. Cambios al aviso de privacidad.</p> <p>Mencionar los medios a través de los cuales el Instituto comunicará los cambios o actualizaciones efectuados al aviso de privacidad.</p>	<p>¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?</p> <p>El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de las necesidades propias de la citada base de datos, o por otras causas.</p> <p>De ser el caso, lo haremos de tu conocimiento en la página de internet del ITAIH: instaccesohidalgo@itaih.org.mx [indicar el nombre del órgano responsable].</p>
<p>9. Fecha de elaboración o última actualización.</p> <p>Incluir la fecha de elaboración, o bien, de actualización de aviso de privacidad.</p>	<p>Fecha de elaboración o actualización: __/__/__</p>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CAPACITACIONES

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), con domicilio en Camino Real de la Plata No.238, Colonia Zona Plateada, Pachuca de Soto, CP. 42084 Hidalgo, México, es el responsable de los datos personales requeridos para **capacitaciones**, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales recabados serán:

DATOS GENERALES:

TIPO DE DATO	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE OBTENCIÓN
IDENTIFICACIÓN	Nombre	Directa
	Firma autógrafa	Directa
	CURP	Directa
CONTACTO	No. De teléfono	Directa
LABORAL	Área de adscripción	Directa
ACCESIBILIDAD	Lengua Indígena	Directa

DATOS SENCIBLES:

TIPO DE DATO	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE OBTENCIÓN
ACCESIBILIDAD	Lengua Indígena	Directa

DATOS BIOMÉTRICOS:

TIPO DE DATO	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE OBTENCIÓN

Finalidades

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias:

- a. Reportes institucionales
- b. Elaborar informes de las actividades que realiza este Instituto.
- c. Envío de notificaciones
- d. Fines estadísticos.
- e. Elaboración de la memoria de imágenes.
- f. Creación de Archivo digital
- g. Registro

Transferencias

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con los siguientes destinatarios:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	FINALIDAD	REQUIERE EL CONSENTIMIENTO O DEL TITULAR	
		SI	NO
Congreso del Estado de Hidalgo	Informe de actividades		X

No se requieren de su consentimiento para las transferencias, dado que su tratamiento actualiza los supuestos previstos en el

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales proporcionados, la información no será compartidas con personas, empresas, organizaciones Artículo 98, fracciones II... de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo o autoridades distintas al responsable, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; en dicho supuesto se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas.

De no consentir que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales y transferencias, puede manifestar su negativa al correo electrónico instaccesohidalgo@itaih.org.mx



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

Fundamento legal

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes artículos: 22, 34, 35, 36, 37, 43, 47, 63 y 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo. Fecha de publicación 24 de julio de 2017 y (fundamento legal que faculta el tratamiento, mismo que derivará de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Para el Estado de Hidalgo y/o el Estatuto Orgánico del ITAIH, referenciando la fecha de publicación en cualquiera de los casos)

Derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de **A**cceso, **R**ectificación, **C**ancelación u **O**posición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Domicilio: Camino Real de la Plata No.238, Colonia Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo, CP. 42084, México.

Correo electrónico: instaccesohidalgo@itaih.org.mx

Número telefónico: 7717195601 y 7717193622

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>,

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos **ARCO**, le informamos lo siguiente:

**Dirección de Protección de Datos Personales
ITAIH**

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de Acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan (mismos que están señalados en el formato de la página); con relación a una solicitud de Cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de Oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de Oposición; finalmente si se trata de una solicitud de Rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Por último, se le informa que Usted que, en caso de no estar conforme con la respuesta, tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el ITAIH, pudiéndolo hacer directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Camino Real de la Plata número 238, Colonia Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084, México.

Teléfono: 01 800 700 4678 o 771 718 5601 ext. 127 o 105

**Dirección de Protección de Datos Personales
ITAIH**



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:30 a 16:30

Correo electrónico institucional: instacesohidalgo@itaih.org.mx

Cambios en el Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, funciones propias del instituto, o de nuestras prácticas de privacidad. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página web institucional: <http://www.itaih.org.mx/Paginas/AvisoPrivacidad.html>

Última Fecha de Actualización

Miércoles, 28 de febrero de 2024.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

(_____)

La Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de _____, con domicilio en _____, Pachuca, Hgo, CP. _____, será la responsable del tratamiento de sus datos personales, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán

Datos generales:

Datos sensibles:

Datos Biométricos:

Los datos recabados los utilizaremos para las siguientes finalidades

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias:

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____
- e) _____
- f) _____

Transferencias

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con los siguientes destinatarios:

Dirección de Protección de Datos Personales
ITAIH

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	FINALIDAD	REQUIERE EL CONSENTIMIENTO O DEL TITULAR	
		SI	NO

No se requieren de su consentimiento para las transferencias, dado que su tratamiento actualiza los supuestos previstos en el

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales proporcionados, la información no será compartidas con personas, empresas, organizaciones Artículo 98, fracciones II... de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo o autoridades distintas al responsable, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; en dicho supuesto se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas.

De no consentir que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales y transferencias, puede manifestar su negativa al correo electrónico

Fundamento legal

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes artículos:



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

Derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de **Acceso**, **Rectificación**, **Cancelación** u **Oposición** de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Domicilio:

Correo electrónico: _____

Número telefónico: _____

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>,

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos **ARCO**, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de Acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan (mismos que están señalados en el formato de la página); con relación a una solicitud de Cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de Oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de Oposición; finalmente si se trata de una solicitud de Rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Por último, se le informa que Usted que, en caso de no estar conforme con la respuesta, tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el Municipio, pudiéndolo hacer directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del Municipio o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio:

_____.

Teléfono: _____

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:30 a 16:30

Correo electrónico institucional: _____

**Dirección de Protección de Datos Personales
ITAIH**



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

Cambios en el Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, funciones propias del instituto, o de nuestras prácticas de privacidad. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página web institucional:

Última Fecha de Actualización
